



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

408620

DECRETO N° 3079
QUILLON, martes 1 diciembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1399~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE \$:409.993

Y SON:CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 305 DE FECHA 23/11/2020 POR \$409.993.- DE VILLA Y MORALES LTDA., POR ENTREGA DE PUBLICIDAD GRÁFICA CON INFORMACIÓN ATINGENTE AL USO DE LA LAGUNA Y SUS INSTALACIONES, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 137 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-840-SE20. D.A N° 779 DE FECHA 10/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-2-LQ20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA PRODUCCIÓN DE EVENTOS, QUILLÓN 2020". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA

EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207002	160029	Servicios de Impresión	409.993		76374866-9	F-305
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondos		409.993	76374866-9	C-0

TOTALES : 409.993 409.993

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110		R.U.F.	
EGRESO N° 3079	FECHA DE PAGO	FIRMA	
		TESORERO MUNICIPAL	

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME